PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **PREDIO CHIHUALTEPEC, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **06 DE OCTUBRE DE 2015**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0698/15, CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015, ME TRASLADE A UN PREDIO DENOMINADO CHIHUALTEPEC, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER; CON LA FINALIDAD DE AUXILIAR AL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION EN SU UBICACIÓN Y EMITIR AMPLIACION DE PERITAJE EN MATERIA FORESTAL PARA CORROBORAR Y CONFIRMAR TANTO LA UBICACIÓN GEOGRAFICA COMO LA SUPERFICIE AFECTADA DE DICHO PREDIO. COMO RESULTADO DEL PERITAJE, SE CONSTATA QUE SE TRATA DEL MISMO PREDIO, ASÍ COMO SE CONFIRMA TANTO LA AFECTACION COMO LA SUPERFIE AFECTADA. CABE SEÑALAR QUE NO OBSTANTE QUE EL PREDIO PERTENECE AL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER; LA LOCALIDAD MAS CERCANA PERTENECE AL MUNICIPIO DE XICO, VER; POR LO QUE PARA SUSTENTAR LA VISITA AL PREDIO, SE CERTIFICA LA COMISION CON LA AUTORIDAD LOCAL MAS CERCANA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE XICO, VER.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 315.00	ALIMENTOS	06 DE OCTUBRE DE 2015
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 315.00*
				TOTAL		*$ 315.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.